



APLICACIÓN PARA UN PERMISO MECÁNICO

CITY OF GRAND RAPIDS - DEVELOPMENT CENTER
MONROE AVE NW, GRAND RAPIDS MI 49503
PHONE: (616) 456-4100 FAX: (616) 456-4199

1120

de Permiso

Fecha de la Aplicación

I. INFORMACION DEL SITIO DE TRABAJO				POR FAVOR ESCRIBA EN LETRA DE MOLDE O A MAQUINA			
Dirección incluyendo el # de Suite		Lote:	Ciudad	Uso (marque uno)			
			GRAND RAPIDS	☐ RESIDENCIAL ☐ COMERCIAL			
Dueño del Hogar o Nombre del Negocio donde se realizará el trabajo		Teléfono de Residencia/Negocio		¿Se ha obtenido un permiso de construcción para este proyecto? (marque uno)			
				☐ SI ☐ NO ☐ NO REQUERIDO			
Persona de Contaco en el Sitio de Trabajo		Teléfono de Contacto en el Sitio de Trabajo		Alcance (marque uno)			
				☐ NUEVO ☐ REMODELAR ☐ REPARAR ☐ PLAZAR			
II. INFORMACIÓN DEL INSTALADOR				Instalador es (marque uno) ☐ CONTRATISTA ☐ DUEÑO (Vea la "Declaracion del Dueño" abajo)			
Nombre		# de Teléfono		Num. de Registración del Contratista Estatal/Local		Fecha de Vencimiento	
Dirección (# de Calle /Nombre / Dirección)				Identificación de Empleador MESC (o exención)			
Ciudad		Estado	Código Postal	Identificación de Empleador Federal (o exención)			
Correo Electrónico		Num. de Licencia para Manejar		Compañía de Seguro de Compensación del Trabajador (o exención)			

NOTA: Cualquier trabajo cubierto será inspeccionado antes de cubrirse

III. DESCRIPCIÓN & COMENTARIOS De una descripción detallada del trabajo que será realizado bajo este permiso. Esta sección es obligatoria para la emisión de un permiso.

IV. LISTA DE EQUIPO Adjunte una lista de equipo adicional segun sea necesario. Esta sección es obligatoria para la emisión de un permiso.

Cantidad	Marca	Tipo de Equipo	Entrada en UTB	Toneladas / Caballos de Fuerza	Pies Cúbicos por Minuto Aproximados	Peso	Ubicación

V. TABLA DE TARIFAS							
	TARIFA	#ARTÍCULOS	TOTAL		TARIFA	#ARTÍCULOS	TOTAL
1. TARIFA DE LA APLICACIÓN MECÁNICA (No reembolsable e incluye 1 inspección)	\$ 52.00	1	\$ 52.00	5. MISCELÁNEO COMERCIAL			
a. TARIFA ADMINISTRATIVA (trabajo sin permiso)	\$ 173.00			a. Limpiadores de Aire o Humidificadores	\$ 10.00		
2. COMERCIAL (*Los nuevos equipos externos pueden requerir un plano de la ubicación)				b. ERV o HRV	\$ 10.00		
a. Inspección por Debajo de la Tierra	\$ 42.00			c. Bombas de Calor o Cajas de VAV	\$ 10.00		
b. Inspección en Bruto	\$ 42.00			d. PTACS	\$ 10.00		
c. Inspección Final	\$ 42.00			COMERCIAL Y RESIDENCIAL (basado en el precio de oferta de CADA ARTÍCULO por separado)			
d. Inspecciones Adicionales	\$ 40.00			ARTÍCULOS: ☐ CONDUCTOS ☐ SUPRESIÓN DE INCENDIOS ☐ TUBERÍA DE GAS ☐ TUBERÍA DE PROCESO			
e. Aire Acondicionado, Refrigeración Autónoma*	\$ 21.00			a. Precio de oferta por debajo de \$3,000	\$ 30.00		
f. Aire Acondicionado, Refrigeración Sistema Dividido*	\$ 31.00			b. \$3,000 - \$7,999	\$ 40.00		
g. Enfriadores	\$ 99.00			c. \$8,000 - \$10,999	\$ 55.00		
h. Chimenea Construida en Fabrica / Revestimiento	\$ 31.00			d. \$11,000 - \$15,000	\$ 70.00		
i. Compresores	\$ 47.00			e. Más de \$15,000 (\$70 más \$11 por cada \$3,000 sobre \$15,000)			
j. Condensadores	\$ 47.00			7. RESIDENCIAL (*Los nuevos equipos externos pueden requerir un plano de la ubicación)			
k. Torres de Enfriamiento	\$ 47.00			a. Inspección Final	\$ 42.00		
l. Bobinas de Evaporador	\$ 31.00			b. Inspecciones Adicionales	\$ 42.00		
m. Equipo o Unidad de Techo que Quema Gas/Aceite	\$ 36.00			c. Unidades de Aire Acondicionado*	\$ 31.00		
n. Calentadores (unidad, espacio, agua, registros de gas, chimenea de gas)	\$ 15.00			d. Extractores de Aire de Baño y Cocina	\$ 5.00		
o. Campanas de Cocina (agregar el trabajo de ductos)	\$ 31.00			e. Chimeneas: Clase A, B -Forro para chimenea	\$ 10.00		
p. Paneles de Equipo Solar (incluyendo la tubería)	\$ 25.00			f. Calentadores (unidad, espacio, registros de gas, chimenea de gas)	\$ 15.00		
q. Equip. de Combustible Sólido (madera o estufas de chimenea)	\$ 31.00			g. Sistema de Calefacción (calderas agregar conductos)	\$ 52.00		
r. Tanques	\$ 13.00			h. Humidificadores	\$ 5.00		
s. Evaluaciones	\$ 41.00			i. Equipo de Combustible Sólido (estufas de leña o chimenea)	\$ 31.00		
3. UNIDADES DE VENTILACIÓN Y EXTRACTORES DE AIRE				j. Manejadora de aire/Unidad de recuperación de energía (URE) (añadir conductos)	\$ 20.00		
a. 1 a 2,000 CFM	\$ 7.00			k. Generador	\$ 25.00		
b. 2,001 CFM a 10,000 CFM	\$ 36.00			8 EQUIPO DE REEMPLAZO RESIDENCIAL			
c. Más de 10,000 CFM	\$ 68.00			a. Unidades de Aire Acondicionado / Bombas de Calor	\$ 21.00		
4. UNIDADES DE TRATAMIENTO DE AIRE (se requiere prueba de detector de humo para unidades de más de 2,000 CFM)				b. Calentador	\$ 21.00		
a. 1 a 2,000 CFM	\$ 21.00			c. Calentadores de Agua	\$ 21.00		
b. 2,001 CFM a 10,000 CFM	\$ 42.00			Este es su permiso cuando sea aprobado por la Autoridad Administrativa de la Ciudad. Haga cheques pagables a "CITY OF GRAND RAPIDS"			
c. Más de 10,000 CFM	\$ 68.00			TARIFA TOTAL			

VI. FIRMA DE LA APLICACIÓN (Firma del dueño indica cumplimiento con la sección VII. abajo)

La Sección 23a del Acta de Construcción del Estado de 1972, Núm. de Acta 230 de las Actas Públicas de 1972, siendo la sección 125.1523a de las Leyes Compiladas de Michigan, prohíbe a una persona a conspirar a esquivar los requisitos de licencia de este estado en relación con las personas que llevaran acabo el trabajo en la estructura residencial. Violadores de Sección 23a están sujetos a multas civiles.

Nombre del Licenciario o Dueño (por favor escriba con letra de molde)	Firma del Licenciario o Dueño	Fecha

VII. DECLARACIÓN DEL DUEÑO

Yo por este medio certifico que el trabajo mecánico descrito en esta aplicación de permiso será instalado por mí mismo en mi propia casa en el cual estoy viviendo o a punto de ocupar. Todo el trabajo será instalado de acuerdo con el Código Mecánico de Michigan y no será encerrado, cubierto, ni puesto en operación hasta que haya sido inspeccionado y aprobado por el Inspector Mecánico. Cooperaré con el Inspector Mecánico y asumiré la responsabilidad de gestionar las inspecciones.